

42059

C

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE NACIONAL FINANCIERA, A.C., CELEBRADA EL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 12:00 HORAS, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN, UBICADO EN MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO NO. 637, DE ESTA CIUDAD Y DE MANERA SIMULTÁNEA LLEVADÁ A CABO POR LA PLATAFORMA DE ZOOM DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 ENVIADA A LOS ASOCIADOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. (Anexo 1).
2. Instalación de la Asamblea.
3. Nombramiento de dos Escrutadores para el conteo de las votaciones de Asamblea.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 4 de marzo 2022. (Anexo 2).
5. Ratificación de los poderes generales asignados del C.P. José Alberto Rangel Hernández como Presidente de la Mesa Directiva.
6. Ratificación del nombramiento como Tesorero de la Mesa Directiva del L.A.E. José Antonio Trujano Flores.
7. Nombramiento de un integrante Vocal para el Comité Técnico del Fideicomiso 645-7 denominado "Casa del Jubilado NAFIN".
8. Integración de la Comisión Electoral.
9. Nombramiento de tres Escrutadores para las Mesas Directivas de Casilla Electoral.
10. Toma de protesta de la Comisión Electoral y de los Escrutadores para las Mesas Directivas de Casilla nombrados por la Asamblea.
11. Aprobación a las modificaciones de los Estatutos Sociales. (Anexo 3)
12. Presentación y aprobación del Presupuesto de Gasto Corriente para el año 2023. (Anexo 4).

Esta Asamblea General Extraordinaria fue convocada para el día de hoy con fundamento en los artículos 18, 19 y 21 de los Estatutos Sociales de la Asociación de Jubilados de Nacional Financiera, A.C. Conforme al artículo 23 de los citados Estatutos Sociales, establece que cualquiera que sea el número de asociados que participen, las Asambleas Generales se tendrán por legalmente instalada.

Buenas tardes, les damos la bienvenida y nos da mucho gusto saludar a todos los presentes, como a nuestros amigos conectados por zoom: Siendo las doce horas con seis minutos del día 24 de noviembre de dos mil veintidós, una vez realizado el escrutinio correspondiente y con la participación de 24 asociados presenciales y 22 asociados conectados vía zoom hasta ese momento, la Licenciada Adriana Pérez Domínguez, Secretario de la Mesa Directiva de la Asociación de Jubilados de Nacional Financiera, A.C., declaró formalmente instalada la Asamblea. Reiteró que para llevar de manera ordenada y respetuosa esta Asamblea General Extraordinaria se tomaría como base lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales respecto a que las Asambleas Generales solo se ocuparán de los Asuntos contenidos en el Orden del Día de conformidad con el Art. 2677 del Código Civil para la Ciudad de México.

Para el desarrollo de la Asamblea, cada uno de los asuntos contenidos en el Orden del Día, se fueron desahogando, tomando los acuerdos uno a uno, los cuales se hacen constar en esta Acta.

Para el desahogo del **punto 3** "*Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 4 de marzo 2022.*" (Anexo 2), se sometió a consideración del pleno de la Asamblea, obviar la lectura del Acta, en virtud de haber sido puesta a disposición de los asociados en la página Web de esta Asociación.

Acuerdo 1/24 noviembre de 2022 AGE

Por unanimidad de votos de los asociados presentes y conectados vía zoom, que se encontraban en ese momento, se aprobó obviar la lectura del Acta en comento.

✓ En desahogo del **punto 4** "*Nombramiento de dos Escrutadores para el conteo de las votaciones de Asamblea.*" Se solicitó a los asistentes su participación.

Acuerdo 2/24 noviembre de 2022 AGE

La Asamblea por unanimidad de votos de los asociados que se encontraban en ese momento presentes y conectados vía zoom, designó como Escrutadores a los señores Rubén Espinosa Guzmán y Porfirio Tovar Moreno.

✓ Procederemos al **punto 5** "*Ratificación de los poderes generales asignados del C.P. José Alberto Rangel Hernández como Presidente de la Mesa Directiva.*"

Acuerdo 3/24 noviembre de 2022 AGE

Por unanimidad de votos de los asociados presentes y conectados vía zoom, que se encontraban en ese momento, ratificaron los poderes generales asignados del C.P. José Alberto Rangel Hernández como Presidente de la Mesa Directiva. Como parte de este punto, la Asamblea confirmó dichos poderes, en los términos del artículo 41 de los Estatutos Sociales de la Asociación de Jubilados de Nacional Financiera, A.C., que a la letra dice: "...Artículo 41.- El Presidente y los Vicepresidentes tendrán, en forma individual, poder general para pleitos y cobranzas y para actos de administración en los términos de los dos primeros párrafos del Art. 2554 del Código Civil vigente en la Ciudad de México, así como las facultades a que se refiere el Art. 2587 del propio ordenamiento, y para ejercer la facultad de suscribir títulos de crédito en los términos del Art. 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y para actos de administración en materia laboral". Así como de todas y cada una de las facultades y obligaciones inherentes a su cargo señaladas en nuestros Estatutos Sociales.

✓ Como **punto 6** tenemos la "*Ratificación del nombramiento como Tesorero de la Mesa Directiva del L.A.E. José Antonio Trujano Flores.*"

Acuerdo 4/24 noviembre de 2022 AGE

La Asamblea, por unanimidad de votos de los asociados que se encontraban en ese momento presentes y conectados vía zoom, ratifica el nombramiento del L.A.E. José Antonio Trujano Flores, como Tesorero de la Mesa Directiva. Como parte de este punto la Asamblea corroboró en los términos del artículo 48 de los Estatutos Sociales que en su inciso f) que a la letra dice: f) "*Conjuntamente con el Presidente o algún Vicepresidente de la Mesa Directiva, firmar la expedición de cheques y operar con su firma electrónica los pagos o transferencias a ser efectuados por medios electrónicos.*" Así como de todas y cada una de las facultades y obligaciones inherentes a su cargo señaladas en nuestros Estatutos Sociales.

✓ Como **punto número 7** tenemos el "*Nombramiento de un integrante Vocal para el Comité Técnico del Fideicomiso 645-7 denominado Casa del Jubilado NAFIN*". Esta Mesa Directiva propone al Lic. José Manuel Otero Hernández a quien ustedes conocen muy bien, pues durante más de 25 años laboró en el área de fideicomisos, por lo que creemos que es el

mejor candidato para esta tarea. ¿Tienen alguna sugerencia de alguien más? ¿Estamos a favor de que se quede José Manuel Otero?

Acuerdo 5/24 noviembre de 2022 AGE

VOTOS A FAVOR: Por unanimidad de votos, queda como integrante vocal del Comité del Fideicomiso el Lic. José Manuel Otero.

Adriana Pérez Domínguez:

Antes de pasar al siguiente punto el Contador Rangel nos va a dirigir unas palabras, adelante por favor.

José Alberto Rangel Hernández:

Nuevamente, buenos días, amigos de zoom y todos los que se encuentran de forma presencial, es importante mencionar que dada la dinámica que tiene la asociación de llevar a cabo el cumplimiento de los Estatutos, y como ustedes saben, nosotros terminamos el próximo 31 de marzo, hasta ahí concluimos el compromiso que adquirimos en este año, dándole continuidad al proyecto que estamos impulsando. Salimos el próximo año, pero como lo establecen los Estatutos tenemos que entrar a un proceso, un proceso que ya todos conocemos que aquí nos va a indicar la Secretaria de Actas, Adriana y es importante que lo tengan en cuenta, pues a partir del primero de abril de 2023 nosotros estaríamos dejando esta Mesa Directiva. Por lo tanto, le cedo la palabra para continuar con este orden del día aquí a nuestra compañera Adriana.

Adriana Pérez Domínguez:

Gracias Beto, a continuación procederemos a la integración de la Comisión Electoral.

Al respecto, toda vez que los Estatutos así lo establecen y en apego al Reglamento Electoral, es necesario tomar un acuerdo para formar la Comisión Electoral integrada por un Presidente, dos vocales titulares y un vocal suplente. ¿Alguien que se proponga para formar parte de esta Comisión Electoral? ¿Y por zoom si hay alguna propuesta?

Carmen, ¿tú que propones?

Carmen Camarillo Tapia se propone como vocal.

Lic. García Macías también se propone como vocal y Alfredo Ceballos se propone como vocal suplente; sin embargo, faltaría quien estaría dispuesto a ser el Presidente.

Para la Comisión Electoral necesitamos un Presidente, dos Vocales Titulares y un vocal suplente.

¿Por zoom alguien se propone?

Bueno, debido a que nadie más se propone pues tendremos que dar paso al siguiente punto. No podemos instalar dicha Comisión porque no hay quien se proponga.

José Alberto Rangel Hernández:

Dado que no hay una propuesta para instalar la Comisión Electoral para llevar a cabo las elecciones y todo lo que implica, por default los dos puntos que siguen no los estaríamos tocando, pero no podemos salir de esta Asamblea hasta que haya un acuerdo, esa es una realidad. Así que señores, la pelota está de su lado. Creo que no tenemos a las personas indicadas para echar a andar este proceso electoral; por lo tanto y dadas las circunstancias,

bueno señores los dos puntos que siguen los damos por vistos, les reitero, nosotros terminamos el 31 de marzo y seguramente ese día estaremos viendo una Mesa Interina que estará encabezada por la Comisión de Vigilancia y tendrá que ver quienes toman el puesto en esa fecha. Pasamos entonces si no hay mayores preguntas, respuestas, sugerencias, pues continuamos, si Imelda.

Imelda Virgen Barajas:

Buenas tardes, yo solamente estoy haciendo un comentario en relación a que no se está pudiendo instalar la Comisión Electoral y que ustedes dicen o saben que terminan y habría que ver qué pasa después, mi pregunta nada más es ¿si no sucede algo en este periodo para que volvamos a checar el reglamento de la Comisión Electoral y los propios Estatutos se podría extender el plazo de ustedes de alguna manera? Es una pregunta solamente.

José Alberto Rangel Hernández:

Sí, de hecho se puede, están establecidas en los Estatutos las reglas de juego, pero nosotros no lo podemos proponer, nosotros como Mesa Directiva no podemos ser juez y parte, eso tiene que salir de la Asamblea, yo no puedo decir señores yo me quedo, no, no lo voy a hacer, porque no me compete hacerlo, no sería ético ni profesional, eso es decisión de la Asamblea. Por lo tanto, como les dije hace ratito el balón está de su lado, nosotros solamente les informamos que, si no hay esa posibilidad, si no hay esa petición, o no hay esa solicitud, nosotros el 31 de marzo informaremos, convocaremos a la Asamblea y la Comisión de Vigilancia como marca los Estatutos y estará atenta a que se instale una nueva Mesa Directiva Interina, en lo que se nombra una Mesa a través de los medios legales que nosotros mismos tenemos establecidos.

María Elena Jacobo Aguilar:

Pero ustedes tienen poco tiempo ¿por qué se van a ir?

José Alberto Rangel Hernández:

Nos vamos porque se acaba nuestra gestión, son gestiones de 3 años, y nuestra gestión acaba el 31 de marzo y debe de hacerse de acuerdo con los Estatutos; sin embargo, está escrito también como lo dijo Imelda, hay mecanismos para que se continúe, pero nosotros como Mesa Directiva no se los podemos proponer, ustedes lo tienen que decidir.

Alfonso García Macías:

Yo tengo una propuesta, a efecto de no dejar en blanco el asunto de la Comisión Electoral, yo sugiero, como acuerdo, el que algunos de los asociados totalmente regularizados en sus aportaciones, pueda haber entre los muchos socios que somos, alguien que no está presente, pero que sí estaría dispuesto a formar parte de la Comisión Electoral. Lo que propongo es que si ustedes están de acuerdo, que se pueda presentar en las próximas semanas, una propuesta de quien pueda presidir el Comisión Electoral, de ser así para dar marcha a este asunto que es muy importante.

José Alfredo Ceballos Barberena:

Quisiera también que pusieran que actividad tiene que hacer el Presidente, qué actividades tienen que hacer los vocales y el vocal suplente, y en el caso de que no hubiera nadie, yo propongo que siga la Mesa Directiva.

José Alberto Rangel Hernández:

El primer punto, por ejemplo, en cuanto a lo que nos comenta Alfonso, creo que no podríamos hacer una excepción dado que en esta Asamblea se tendrá que decidir el punto

en cuestión, entonces si hacemos esa excepción pues estamos rompiendo con las reglas, entonces por eso nosotros no aceptaríamos, perdón que no aceptemos, pero no podemos decir la próxima semana o en quince días, no, los que están ahora tienen la facultad de decidir, todos los que están aquí presentes pueden decidir esto o aquello, como bien dice Alfredo, pueden ustedes votar. Seguramente podremos hacerlo y valorarlo, pero tiene que salir de ustedes, pero si Alfredo y uno más dice lo mismo, hacemos lo propio tomamos los acuerdos y damos marcha adelante a los procesos.

Adriana Pérez Domínguez:

Nada más como aclaración, el proceso electoral tiene tiempos muy bien establecidos y las elecciones se tendrían que llevar a cabo el tercer jueves de febrero; por lo que si damos mayor plazo, no vamos a estar dentro del cumplimiento que señala la norma. Si lo ampliamos, tenemos que dar mayor plazo para que se lleve a cabo todo el proceso electoral.

Alfonso García Macías:

Si no hay en este momento un presidente propuesto para la Comisión Electoral que se pueda proponer, realmente el que se está proponiendo para presidente es cada uno, no es la Asamblea. Entonces si hay entre los ausentes alguien que sí pueda participar, tendríamos que considerarlo los asociados entonces.

Es mi posición...y que además debería ser aprobada por la Asamblea.

José Alberto Rangel Hernández:

Entiendo tu posición, pero desafortunadamente, y tú lo sabes bien y todos lo sabemos que hay un Orden del Día y no podemos meter un acuerdo de este tipo ¿por qué?, porque las decisiones que se tomen aquí con los que estén y así lo dicen los Estatutos serán válidas, pero no podemos salir de ese margen y decir: Oye, qué tal si hay alguien afuera y quiere participar. Por eso son muy importantes las Asambleas, porque en las Asambleas se decide mucho del futuro de la asociación, entonces bajo esa dinámica no podemos hacer una excepción, de verdad, bajo la norma de los propios Estatutos no puedo yo pensar que afuera hay 600 asociados que no se conectan, no vienen y pensar que uno de esos 600 quisiera formar parte de esto. No podemos pensar así. Aquí estamos, aquí decidimos y aquí resolvemos lo que tengamos que hacer con los que estén. ¿Somos minoría?, ¡Sí!, porque si considero un porcentaje de los que están por zoom tal vez 20 o 30, más los 25 que estamos aquí somos 50, menos del 10% de los asociados.

Si no les interesa a otros venir, porque tendría yo que dar una posibilidad de que les interesaría formar parte de. Estarían aquí si les interesara. Discúlpame Alfonso pero no puedo acceder a esa propuesta. Gracias.

Alfonso García Macías:

Era mi propuesta y yo creo que es muy importante, porque de otra manera para que haya elecciones tenemos que seguir el procedimiento y convocar a otra Asamblea Extraordinaria.

José Alberto Rangel Hernández:

Ok, lo consideramos.

Roxana Olvera Dorantes:

Buenas tardes, propongo que si ustedes pueden hacer el favor, la Mesa Directiva continúe como hasta ahora.

Carmen Camarillo Tapia:

Buenas tardes, estoy de acuerdo con el Lic. García Macías, que se dé un tiempo más. Que se convoque a una Asamblea Extraordinaria para tocar únicamente ese punto, haciendo hincapié que es lo que se va a solicitar y por qué se va a votar. Yo apoyo la sugerencia del Lic. Alfonso García Macías.

José Alberto Rangel Hernández:

Lo Consideramos.

Imelda Virgen Barajas:

Yo creo que se hizo una convocatoria, todos somos adultos, ya lo hemos dicho, los que estamos aquí. Yo, a veces cuando he estado en zoom, yo no sé qué hago levanto la mano empiezo a hacer señales de humo para que me oigan, yo creo que cada uno podemos opinar aquí cuando alguien dice algo, de repente nadie habla, pero yo no estoy de acuerdo en que se vuelva. La propia Comisión de Vigilancia, a la cual yo pertenezco, aquí está Humberto, nosotros les solicitamos a través de una carta, los tiempos del proceso electoral, ya estamos muy quemados de tiempo para eso lo que dijo Adriana y a la gente que le interese o estaría en zoom o estaría aquí, yo de mi parte no estoy, y lo digo tajantemente, no estoy de acuerdo en que lo que para hoy se citó, y ya lo dije hace tiempo, hoy se citó para eso, de aquí se salga ya con la Comisión Electoral o definitivamente con la otra opción, no es que estemos de acuerdo o en contra de los propios asociados, simplemente también lo dijo la compañera, no sé cómo te llamas, dijiste ¿y por qué no siguen ustedes? Maria Elena lo dijiste, en realidad tienen poco aunque están terminando el, ¿cómo se puede decir? el tiempo que le tocaba a la cabeza a Ricardo, ¿verdad? Entonces tienen muy poco, yo sí digo tajantemente no estoy de acuerdo en que se proceda a posponer lo que se tiene que hacer hoy, pero yo sí les pediría que continúen.

Joaquín Lujan Huerta:

Buenos días, soy Joaquín Luján, pensando toda esta situación como se está viendo, mi pregunta es y, de acuerdo a los Estatutos, yo entiendo que se tiene que hacer o conformar la Comisión Electoral, eso en caso de que hubiera otros integrantes interesados en participar en la nueva Mesa Directiva, que por lo que yo intuyo y por lo que he visto con algunos compañeros no hay, lo que hay es que queremos que la actual directiva continúe, entonces mi pregunta es, yo no sé, ¿se tienen que hacer forzosamente la Comisión Electoral para convocar a elecciones o la Asamblea como dicen?

Adriana Perez Domínguez:

Sí, la Asamblea es la que decide.

Joaquín Lujan Huerta:

Y ustedes continúan o no, porque me parece que no debe de haber un Comisión Electoral si no va a haber nuevos candidatos y los únicos que están ahora y que queremos que sigan son ustedes; entonces yo propongo que en una Asamblea, ya sea ahora o después se decida que ustedes continúen y se vuelva a renovar la Mesa Directiva a partir de marzo de 2023.

Adriana Perez Domínguez:

Considero que la decisión se tiene que tomar hoy, porque por los tiempos del proceso electoral tendríamos que decidirlo hoy, entonces el balón está de su lado y tendremos que votar para ver quién quiere que se forme el Comisión Electoral o si prefiere que se renueve.

Carmen Camarillo Tapia:

Nada más un comentario, a la hora que hicieron la convocatoria para esta Asamblea Extraordinaria no pusieron los puntos a tratar y creo que es muy importante poner los puntos a tratar, bueno en la circular que me llegó no están los puntos en la hoja que a mí me llegó.

Adriana Pérez Domínguez:

Vamos a someterlo a votación porque si no la reunión no va a terminar, me pueden ayudar incluso los compañeros que están por zoom. Tenemos dos propuestas... Teresita quiere hablar.

Maria Teresa Koloffon y López:

Nada más quiero apoyar la iniciativa de Imelda, me parece muy lógica, muy sana, para evitar que tengamos situaciones que nos puedan rozar o lastimar. A mí me parece que el proceso, la labor, el entusiasmo, el deseo de servirnos a nosotros jubilados por parte de esta Mesa Directiva ha sido digna de aplauso, la verdad estoy muy contenta con ello, lo que he podido ver, lo que he podido observar y creo que vale la pena cuidarlo, porque además no se nos olvide que todo lo que están haciendo es en forma gratuita, no están recibiendo nada a cambio, lo único que reciben es una palabra amable de nosotros y a veces son menos amables que más amables, yo creo que ya es hora que seamos como dice Imelda seamos adultos, dejemos de ser niños seamos adultos, todos nos debemos querer, respetar, oír nuestros puntos de vista, pero no con ese fin, con ese fondo de a ver ahora voy a fregarlos y les voy a decir, por Dios Santo ¿qué edad tenemos? por lo menos a mí, yo no sé hasta qué momento voy a estar aquí presente, soy una persona de la tercera edad, al infinito y más allá, porque no sé en qué momento voy a dejar de venir, vivo muy emocionada porque en verdad ustedes han hecho un muy buen trabajo, no ha habido una sola actitud de egoísmo ni de distanciamiento siempre tratando de que estemos juntos de una manera tan amable a todos, por Dios entendámonos ya, gracias.

Alfonso García Macías:

Perdón, la votación que van a llevar a cabo no puede ser sobre la base de que el día de hoy se ratifique la Mesa Directiva para el siguiente periodo, porque no está ni en la Convocatoria ni corresponde a los lineamientos de los Estatutos esa opción no puede votarse el día de hoy, con todo respeto sería inválida, legalmente.

Virginia Parra Guerrero:

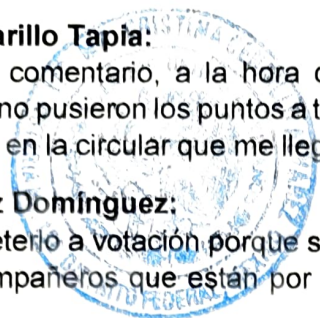
Yo quiero opinar, permíteme Imelda, a lo que tú comentas, Alfonso que tú tienes muchos años aquí en la Asociación, el último periodo de la Mesa Directiva anterior terminó un año y medio antes, y en ningún momento lo informó, y se retiraron y yo te pregunto, ¿se han hecho cosas en la Asociación apegadas a Estatutos? a veces no, entonces en este caso es muy sencillo, aquí no venimos ni queremos estar plantados nosotros, si tú te levantas y vienes, adelante, te invito, déjalo por escrito, pero ya no es tema de estar discutiendo, que les parece.

Alfonso García Macías:

Vamos a actuar de acuerdo a la legalidad y no de acuerdo a lo que pensemos nosotros.

Virginia Parra Guerrero:

Nos apegamos a la legalidad, y no perdemos más nuestro tiempo, lo dejamos por escrito y dame tres cuestiones, porque tú eres muy participativo, porque no vienes y te sientas aquí y nos das una lección de legalidad.



[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Alfonso García Macías:

En otras ocasiones a mí me ha tocado estar de ese lado, no se trata de dar lecciones, se trata de actuar de acuerdo a derecho. Ustedes dicen que no se puede diferir la elección del presidente de la Comisión Electoral y si se puede en ausencia de todos los demás asociados, ratificar una decisión que tiene que ser hasta el año que entra.

José Alberto Rangel Hernández:

Ok, estoy de acuerdo contigo Alfonso, vamos a apegarnos a derecho. Solamente como una remembranza, como antecedente, no es reproche no es nada, normalmente y lo recuerdo bien porque tuve oportunidad de vivirlo y no es porque este uno aquí ni mucho menos, aquí no gana uno nada, lo hace uno por hobby y por apoyo a los demás. Yo me acuerdo muy bien que aquella vez que se reeligieron, que no estaba dentro de esto, simplemente votaron como 20 gentes y la Mesa Directiva que estaba aquí donde yo estoy, estuvo para tres años más y no estaba aquí como presidente y no estoy diciendo que estoy en contra de eso, no. Simplemente, que estamos volteando a lo que tú dices de derecho, no te preocupes ni me preocupa en lo más mínimo ocupar el puesto por 5, 20, 30 años más, no. ¿Quieres que haga una asamblea para decidir la continuidad de la Mesa? por supuesto que la hago y la convoco. La voy a convocar para que esté en pleno derecho todo, sin ningún problema lo hacemos no se preocupen, créanme que soy el más indicado para respetar las reglas y si la regla es esa, la vamos a hacer, sin ningún problema no estoy casado con la irregularidad, soy el primero que pone orden, el que ha venido a esta Asociación a poner orden en todos los terrenos y si la petición de nuestro asociado Alfonso García Macías con justo derecho opina y tiene razón, tienes razón Alfonso, vamos a aplicarnos a derecho. Entonces en esta asamblea no vamos a decidir la continuidad de esta Mesa Directiva, voy a convocar a una nueva Asamblea que como único punto será continuidad de la Mesa Directiva, no habrá ningún punto adicional que tratar. Entonces, para que no haya errores de logística, porque ahora te digo, tú me dices y no vamos a acabar, vamos a apegarnos a la legalidad. No vamos a votar, hoy no vamos a votar la continuidad de la Mesa Directiva, hoy no. Hoy vamos a continuar con nuestros puntos, en breve los convocaré para hacer una asamblea extraordinaria y haremos lo propio para hacer lo que nos indica Alfonso, apegarnos a derecho ponerlo como punto único y exclusivo continuidad o no de nosotros. Así de simple, así de sencillo, las normas son claras y las normas se hicieron para respetarse y las vamos a respetar, como todo lo que siempre hemos hecho. Sin problema Alfonso, consideramos esto. Hoy no se vota, hoy no se forma nada y le damos continuidad a nuestro Orden del Día.–

Humberto Roberto Camacho Rojas:

Buenas tardes, les quisiera recordar, retomando las palabras de nuestro presidente como de nuestro compañero asociado, que nos estamos brincando lo que dice el artículo 23, el artículo 23 está claro: *“Cualquiera que sea el número de asociados que asistan o participen vía remota se tendrán por legalmente instaladas las Asambleas Generales y los acuerdos tomados obligarán a los asociados ausentes y disidentes. Los acuerdos de las Asambleas Generales se aprobarán por mayoría de votos de los asociados presentes y los que participen vía remota y se harán constar en las actas correspondientes, las que serán suscritas por el Presidente y por el Secretario de la Mesa Directiva...”* Yo creo que aquí está claro, están hablando de legalidad.

4200

José Alberto Rangel Hernández:

No podemos, de acuerdo a la petición de Alfonso, no podemos tomar un acuerdo que no esté aquí en el Orden del Día, porque esto no sería un punto del Orden del Día, sería un acuerdo entre todos los que estamos aquí, pero si en este caso causa problema, causa molestia o puede causar lo que sea, discrepancia de criterios, porque siempre habrá eso, una discrepancia podremos o no estar de acuerdo en muchas cosas, pero si hay que cumplir este punto y tal vez no había leído bien el punto de Camacho, pero aquí estamos, y son dos opciones nada más y no quiero entrar en controversia porque no vamos a ganar nada, no se gana nada si discutimos. Siempre es sumar, entonces la pregunta es fácil, convocamos y te lo digo abiertamente Alfonso, convocamos y estoy de acuerdo en tu posición, sin embargo, como bien comenta Camacho, un acuerdo se puede tomar, pero si no se puede tomar ese acuerdo nos vamos a lo que ya platiqué, aquí estamos señores ¿Qué hacemos? Nos vamos a la próxima Asamblea Extraordinaria y como único punto que es continuidad y nada más quiero recordarles también que el llevar a cabo otra Asamblea cuesta dinero. Lo podemos hacer sin ningún problema y lo podemos pagar también, no crean que no tenemos el dinero para pagarlo, lo podemos pagar. Entonces, esas son las únicas dos opciones o lo decidimos en la próxima Asamblea o tomamos un acuerdo fuera del Orden del Día porque no está aquí. Hay un artículo que dice qué acuerdos podemos votar y no quiero entrar en una discusión que no nos va a llevar a nada de verdad. Yo los podría invitar ahorita mismo. Si me levanta la mano alguien y me dice Alberto yo quiero tu lugar, de verdad, hoy yo renuncio, de ese tamaño, porque esto es trabajar, no es capricho mío, no es capricho de nadie, hay que ser empático con las cosas. Si he hecho algo mal, pues díganmelo, sino están de acuerdo también díganmelo, yo no tengo problema con eso. Insisto, todos somos Nafinsos y creo que les hemos mostrado la mejor parte a todos. No ha habido alguien que se acerque y que lo vea con ojos raros o que no lo atienda. Entonces, de verdad, ¿hay alguien por zoom?, ¿hay alguien presencial? que diga: levanto la mano Alberto, yo me quedo con tu puesto ahorita, yo renuncio en este instante, créanmelo que así lo hago, porque para tomar decisiones soy bueno.

Adriana Pérez Domínguez:

Hay compañeros por zoom que quieren participar.

José Alberto Rangel Hernández:

A ver, los amigos de zoom ¿qué opinan?

Georgina Gómez González:

Buenos días a todos, gracias. Yo tengo poco en la Asociación, tengo poco de conocer el trabajo de esta Mesa Directiva y me gusta, quiero ver más de ella y yo propongo que continúe. Entiendo que este sería un acuerdo fuera del orden del día, pero la Asamblea es el órgano supremo de organización y de decisión; por tanto, considero que aunque esté fuera del orden del día, tenemos en conjunto la capacidad de tomar un acuerdo y no darle más largas a este asunto sin que necesariamente sea ilegal. Así que, yo propongo que en lugar de tomar el camino de una nueva Asamblea o una Comisión, un colegio electoral que al parecer nadie estamos listos para eso, de una vez tomemos la decisión y solicito se tome como acuerdo la continuidad de esta Mesa Directiva. Yo deseo continuar verlos trabajando, deseo ver todo lo que han podido hacer como fructifica con el tiempo y esa es mi propuesta. Gracias.

Adriana Pérez Domínguez:

Gracias Gina.

Maricarmen Villarreal, por favor.

María del Carmen Villarreal Palacios:

Gracias, buenos días a todos, yo coincido con Georgina Gómez, efectivamente la asamblea es el órgano supremo y los acuerdos que se tomen en ella por mayoría de votos y yo propongo que continúen ustedes y la verdad los felicito por su labor. Yo propongo que continúen, que no se lleve a cabo el consejo electoral.

Elena Acevedo Sánchez:

Buenas tardes, yo también estoy de acuerdo con Georgina, también propongo que siga la Mesa Directiva.

Adriana Pérez Domínguez:

Gracias, ¿alguien más?

José Alberto Rangel Hernández:

Ahí están los comentarios de la gente, insisto la pelota está de su lado, pero tenemos un tema que resolver. Lo voy a poner a votación lo que implique si lo voy a poner. Si Alfredo, dame un segundo.

Están las dos opciones señores y díganlo ahorita o callen para siempre.

Primera pregunta:

¿Nos vamos a la próxima Asamblea para convocar a elecciones para votar por una nueva Mesa Directiva o votamos por una continuidad?

¿Quién vota por hacer una asamblea adicional?

O la segunda pregunta:

¿Decidimos hoy mismo la continuidad de la Mesa Directiva? Ese sería el acuerdo.

Una vez que decidimos que vamos a tomar la voz de los que estamos aquí y los que estamos vía zoom.

Toma nota Adri de que es un acuerdo que hoy se vote la continuidad de la Mesa Directiva.

Y bajo esa tesitura, ahora sí ¿Quiénes votan que se dé continuidad a la Mesa Directiva por un periodo adicional únicamente? Por el periodo 2023-2026.

Adriana Pérez Domínguez:

Por mayoría, se toma el acuerdo que hoy se vota por la continuidad de la Mesa Directiva, gracias.

Acuerdo 6/24 noviembre de 2022 AGE

No habiendo asociados que se propongan para la integración de la Comisión Electoral el C.P. José Alberto Rangel Hernández expuso a consideración del pleno, dos opciones:

1.- Irse a la próxima Asamblea para decidir la continuidad de esta Mesa Directiva por un periodo más (2023-2026).

Votos a favor ninguno

Votos en contra ¿?

2.- Se decide hoy mismo se quede la actual Mesa Directiva por un periodo más (2023-2026).

Votos a favor 42

Votos en contra 3

Derivado de lo anterior los puntos 9 y 10 del Orden del Día quedan sin efecto.

Pasamos al punto 11 "Aprobación a las modificaciones de los Estatutos Sociales" (Anexo 3), se cede la palabra a José Alberto Rangel Hernández:

Es importante este punto. Estamos dando una actualizada a los Estatutos, realmente siempre hay que estar al tanto de cómo estamos operando todos los días, se está dando transparencia, sobre todo a los recursos, ahí un punto muy importante y sí se los tengo que mencionar, estos dineros en efectivo que se perciben dentro de la Asociación no debemos de disponer de ellos, no podemos disponer de ellos y se estaban disponiendo a diestra y siniestra sin que estuvieran autorizados dentro de los presupuestos que teníamos, ¿qué estamos haciendo con esta modificación importante? Que todo lo que captemos por inscripciones de los asociados en efectivo, deberán de formar parte del fondo que tenemos en Nacional Financiera y serán retirados de acuerdo a los protocolos que están en los propios Estatutos. No podemos agarrar ese dinero y gastárnoslo, no es de nosotros, es del fondo y tenemos que hacer valer esa parte, que vengan los asociados y se inscriban, paguen en efectivo, entregarlos para que los custodie Nacional Financiera, no nosotros, nosotros no los podemos disponer, ese es uno de las principales cambios que estamos echando andar ahí, en cuestión de transparencia los sacaremos, sí, pero a través de nuestro Comité Técnico, que es el encargado de avalar que saquemos los recursos, este es uno de los principales cambios en cuestión de ingresos, eso es lo que me preocupa a mí, los ingresos, esos hay que cuidarlos y hay que darles transparencia y hasta ahorita así ha sido, entonces hay que considerar todos los cambios como lo dije una vez, hay que considerarlos. Nunca tomaré una decisión en perjuicio de la Asociación, nunca, de verdad, primero me voy antes que tomar una decisión de ese tamaño, entonces, lo hicimos de la mejor forma. La Comisión de Vigilancia nos estuvo apoyando, estuvimos viéndolo con nuestros abogados jubilados de Nacional Financiera, ustedes deben de conocer a Amelia Legorreta, nos estuvo apoyando con sus opiniones jurídicas, entonces hicimos un grupo multidisciplinario para poder traerlos a la actualidad, tenerlos al día, eso fue lo que hicimos, no hicimos otra cosa, los pusimos a consideración y los subimos, por eso ahorita nuestra Secretaria de Actas pondrá el tema en el tintero. ¿Adriana?

Adriana Pérez Domínguez:

Por favor, me ayudan a votar para la aprobación de estos Estatutos nuevos.

Alfonso García Macías:

Señores hubiera sido conveniente que mandaran una propuesta de Estatutos comparativos ¿qué es lo que están agregando?, pero les quiero decir que yo sí me puse a trabajar en comparar los Estatutos el 2016 contra los que están proponiendo y veo que hay una serie de observaciones que es muy importante considerar, por ejemplo: creo que estamos

disminuyendo la capacidad de apoyo de ésta Asociación a sus asociados, por ejemplo: desde el Glosario de Términos, establecen algunos conceptos que francamente no son aceptables, incluyen en la Comisión de Honor y Justicia el que es un ente autónomo encargado de vigilar la honorabilidad y reputación de los integrantes, ¿qué es eso? ¿ustedes se van a encargar de vigilar de que nosotros tengamos una conducta honorable? Eso es solamente en función... permíteme, yo tengo muchas observaciones y algunas son muy importantes, por ejemplo el objetivo mismo de la Asociación lo cambian, de tal manera que ya no estamos, ya no nos están apoyando, ustedes dicen que nos están orientando, antes decía apoyar, apoyar en un concepto integral que incluye la orientación, pero no solamente la orientación, ustedes lo están cambiando para dejarlo como una orientación, representando a los asociados ante Nacional Financiera y le quitan autoridades competentes, la idea original es que esta Asociación era un apoyo hasta donde es posible representar al asociado ante Nacional Financiera y autoridades competentes, y lo sacan y además dicen que la orientación es a base de informes y conferencias, no, no, no, hay muchas cosas que ustedes no están haciendo ahora que no tienen que ver nada con informar con acciones concretas, también cuando se habla de los jubilados expertos dicen que sería para asuntos que fueran del interés la Asociación, tampoco es la filosofía de los expertos, la filosofía es que estamos preparados para que a través de la Asociación pudieran promoverse nuestra participación en Nacional Financiera como lo están haciendo en otras entidades para aprovechar nuestra experiencia y ahora es solamente para lo que le interese a la Asociación, yo creo que estamos minimizando la plataforma con que fue concebida la Asociación de Jubilados y como eso en cada hoja tengo observaciones. A mí me daría mucha pena que se aprueben estos Estatutos que disminuyan la capacidad de la Asociación para apoyarnos a los asociados.

José Alberto Rangel Hernández:

Creo que es válida tu propuesta, creo que es forma, no es fondo, realmente como les dije en la Reunión Informativa ya logramos entrar ahí con el Secretario del Director General para que los asociados, los asociados todos, únicamente y exclusivamente podamos aportarle a la Institución todos los conocimientos, toda esa experiencia, si una palabra hace ruido, la podemos cambiar creo que no tiene sentido que entremos a una discusión de forma, si yo hubiera querido hacer algo diferente pues para que busco al Director, no tendría sentido, iría en contra de lo propio que estamos diciendo, aceptable la propuesta, por supuesto Alfonso y con gusto si quieres nos sentamos a discutirlos, los vemos, así como dices vamos a sentarnos a verlo, lo analizamos, desde tus perspectiva, redondeamos lo que tengamos que redondear, para precisarlo y yo creo que no debería de haber ningún problema. Creo que hay que ver la esencia y el fondo, no estamos cambiando nada, nada extraordinario, el apoyo todos lo han tenido, tengo gente, ahorita de hecho, viendo asuntos con la Dirección de Recursos Humanos que les incumbe aquí a los asociados y estamos viendo la mejor forma de resolverlos, no estamos haciendo a un lado nada, pero si es a fuego de palabras se puede perfeccionar. Todo se puede perfeccionar, yo te invito a que lo analicemos si gustas, y podemos hacer los cambios necesarios que implique, eso me queda claro, pero desafortunadamente y déjame decírtelo así, creo que si tú nos hubieras dado esas opiniones antes de llegar aquí, creo que lo hubiéramos resuelto y no estaríamos platicando ahorita el tema, pero lo vemos y lo volvemos a poner, en marzo tenemos otra Asamblea, los volvemos a modificar de acuerdo a la percepción que tú tienes, sin ningún problema, créemelo que no tengo el mayor problema y si hay más con mucho gusto lo vemos, lo fundamental es que esto sea funcional, y una palabra más una palabra menos en unos

Estatutos ni nos van a hacer mejores ni nos van a hacer peores, lo importante es lo que se hace, lo que se ejecuta y lo que estamos aportando todos, eso es lo más importante, pero si tenemos que dar forma para que quede establecido y en cierto periodo digan a ver aquí decía Mesa Directiva y miren, hay les voy, está bien, se puede hacer, no pasa nada, hay que formalizar todo, hay que ponerlo todo, que estemos a gusto todos, y eso es todos, pero hay que sumarlo aportarlo y si te invito el día que tú me indiques nos sentamos analizamos esas observaciones que tienes, pero desafortunadamente, hoy, insisto hoy, no podemos poner en tela de juicio eso, hoy podrás o no estar de acuerdo y lo acepto, tomamos nota y yo te invito que nos sentemos y platiquemos esas variaciones que tienes y si hay algo por supuesto que lo sometemos en la próxima Asamblea ¿para qué? Para que todo esté transparente, no hay que esconder nada, no hay que hacer nada raro, que no lo estamos haciendo, pero hoy, hoy la decisión es: estamos o no de acuerdo con esos cambios; ya escuche tu percepción yo te lo agradezco, está bien, hoy no es un tema de que podamos que discutir aquí, podrás estar o no de acuerdo, insisto, es tu derecho, pero hoy no podemos discutir cada uno de esos temas, si tú nos los hubieras hecho saber de antemano nos hubiéramos sentado y no estaríamos discutiendo este tema, desafortunadamente te esperaste hasta el final, ¿por qué? No lo sé, solamente tú lo sabes, cumplimos con lo que dicen los Estatutos, cumplimos con los plazos. Dime que incumplí.

Les informé en las reuniones que los íbamos a considerar, que por favor los vieran, que aceptábamos todas las observaciones necesarias, lo fui insistiendo, insistiendo en cada reunión desafortunadamente tú no estuviste presente en esas reuniones, pero siempre fui muy empático en eso, la gente lo sabe no estoy hablando de ahorita ni mucho menos y de verdad hoy no te puedo aceptar eso, pero, si te acepto y si te invito a que te sientes con nosotros y votes, si estás de acuerdo adelante, si no estás de acuerdo también, y nos sentamos los revisamos y lo platicamos en la próxima Asamblea también, por supuesto, todo es para sumar, creo que aquí hay que sumar, no hay que restar, no estamos de acuerdo ahorita, sí, como todo en la vida, pero se puede mejorar y yo creo que es una oportunidad de sumar, y bajo esas circunstancias yo creo que continuamos con este punto, creo que, ¿qué pasó Imelda?

Imelda Virgen Barajas:

Muchas gracias, a mí me parece que, de que hoy se vote, si estamos de acuerdo o no con los Estatutos y que se converse, se vea todos los fondos porque estuvieron publicados, yo los revisé concretamente, son 16 hojas, no es mucho, lo importante, es que yo estuve también participando con la Comisión de Vigilancia en toda la revisión, para nosotros una de las cosas más importantes, eso sí les quiero decir y que mis compañeros pusieron mucho énfasis es que se transparentara todo lo de los recursos. En realidad se recibían las cuotas, si tú llegabas hoy como nueva y se recibían las cuotas y se ingresaban a la masa de recursos, pero no, o sea, nadie dice que hiciera algo mal en el sentido de que hubiera una malversación de fondos, eso jamás, yo no me atrevo a decirlo, si no el procedimiento, no se estaba dejando el flujo de los recursos que primero entrara al patrimonio y ya después pues saliera, se podía mezclar con todo, esa parte es la que nosotros tratamos de cuidar como Comisión de Vigilancia y así como dice Alberto, si yo estoy viendo algo que no esté bien yo primero me salgo de aquí porque no tendría cara como ver a mis compañeros si me eligieron y si yo dije sí. Quizá haya cosas que no coincidan o que no estén bien y que algo más profundo tenga toda la razón el Lic. García Macías, como cada uno de ustedes y lo que dijo Tere, yo creo que estamos para apoyarnos, si algo hubiera quedado mal aquí pues que se corrija y se vea en la siguiente Asamblea, se vea con lupa y diga esto no me gusta

y se exponga, que sea hasta un seguimiento en las reuniones informativas, también se puede hacer para que se discutan y para que se vea y queden perfectas, para que la gente actúe como debe en la Mesa Directiva, que existan manuales de procedimiento, diagramas de flujo, nosotros preguntamos y yo se los expongo ahorita aquí, simplemente el comentario: lo hago como me dijeron que lo hiciera, mi antecesor; y otra cosa, nosotros hemos estado exigiendo ver actas de entrega y recepción y los Estatutos dicen una cosa y apenas las acaban de completar, entonces digo, hay muchas cosas que no se quieren decir para no fragmentar, no, pero yo creo que vayamos trabajando los que nos interesa estar unidos, no está el Doctor Alvarado pero a mí me gustó algo que él dijo ¿qué beneficios me trae la Asociación? La unión, a mí me han preguntado los compañeros y les digo ¿por qué no te asocias? Pero ¿qué beneficios? Siempre queremos que nos den, pero ¿que damos? Y nosotros, están mis compañeros ahí con Covid, perdón no voy a decir su nombre, de la Comisión de Vigilancia, pero ahí está, atento, aquí está también Humberto y una servidora, y hay otros compañeros ahí y a nadie nos pagan el estacionamiento por ejemplo, cuando venimos. Yo si los invito a que hagamos esto, que revisemos y al igual que todos ustedes la convocatoria aparte de que nos la mandaron por WhatsApp con todos los puntos que se están tocando, aparte estuvo publicada, en la página de inicio está el Presupuesto, están los Estatutos, si no nos gusta, yo puse hasta a mi esposo a leer y yo fui leyendo también y el comparativo y todos lo podemos hacer con los métodos sencillos o difíciles que queramos, entonces, disculpen pero si podríamos darle ese seguimiento, disculpa Alberto.

Joaquín Lujan Huerta:

Nada más para enfatizar y poder ya terminar esta Asamblea con buen fin, mi único comentario enfatizando lo que dice Imelda, para nosotros, para muchos nos es muy grato y un respeto, pero fuerte el tener la presencia aquí del Lic. Alfonso García Macías en algún momento en la Institución tuvo una gran responsabilidad, créanme para muchos es un orgullo de que esté aquí, de que participe, muchas gracias, licenciado, para acabar nada más yo quisiera hacer un comentario, lo que dice Imelda esta Asociación obviamente no es una empresa con fines de lucro es una Asociación de hermandad, bien lo decimos y criticamos los que están enfrente, están porque quieren y en el momento que quieran se van, cosa que se les agradece entonces, repitiendo esa situación yo si quiero enfatizar que cuando al principio se pidió que se formara el Comisión Electoral, obviamente, porque yo lo he comentado con otros compañeros, no sé la mayoría, nadie, nadie se propone ni alguna planilla para sustituir a los compañeros, bien lo dijo Alberto, si en este momento hubiera alguien que quisiera participar en la Asamblea o Presidente, el agarra adelante y estamos.

Esto es como los que vivimos en condominio, en las famosas Asambleas, se discuten y se respeta la opinión de todos, sin embargo, los que hemos llegado a estar dentro de un comité de un condominio estamos porque queremos, no ganamos nada, simplemente el fin es ayudar a que se lleve a cabo todo en el condominio, igual la Asociación, veamos esto como una hermandad, porque esta Asociación por lo que yo veo, señores dentro de algunos años ya no va a existir, simplemente porque ya no hay jubilados o ya no va a haber cómo había, entonces esta Asociación le queda poco, ojalá que sea mucho, pero mientras estén, participemos todos de una manera buena con actitud de apoyar y de agradecer a los que están ahí sentados, porque quieren y quieren ayudar a esta Asociación, muchas gracias.

Adriana Pérez Domínguez:

De acuerdo vamos a proceder con la Aprobación de los Estatutos independientemente de que se va a platicar con el Lic. Alfonso García Macías. Por favor me pueden ayudar a contar los votos, si levantan la mano, incluso también por zoom.

Votos a favor: 37 (17 presenciales, 20 zoom).

Votos en contra: 4 presenciales.

Abstenciones: 3 presenciales.

Acuerdo 7/24 noviembre de 2022 AGE

De acuerdo con la votación a la que fue sometida la propuesta de aprobación de las modificaciones a los Estatutos Sociales, se aprueban por mayoría, tomando en consideración que se tuvieron 37 votos a favor siendo 17 presenciales y 20 vía zoom, 4 votos en contra presenciales y 3 abstenciones presenciales, aprobando la reforma integral de los Estatutos Sociales teniendo vigencia a partir de la aprobación de estos a través de la presente Asamblea.

Pasamos **punto 12** y último que es la "Presentación y aprobación del Presupuesto de Gasto Corriente para el año 2023." (Anexo 4)

En este punto, queremos destacar la labor que ha hecho nuestro amigo José Antonio Trujano Flores, porque él ha hecho un estupendo trabajo para transparentar todos los números que tenemos aquí, todos los dineros, y como Tesorero, ha optimizado todos los recursos, por favor, Toño Trujano, si nos ayudas con este punto.

José Antonio Trujano Flores:

El Presupuesto para el ejercicio 2023 estuvo publicado desde hace aproximadamente 10 días, no se recibieron comentarios al respecto, algo que destacar, es que el presupuesto se utiliza para todos los gastos inherentes de la Asociación pero en esta ocasión le estamos dando mayor peso a las actividades que en un determinado momento pudieran llevarse a cabo con todos los asociados, es decir, nos estamos enfocando, como dice Imelda a la unión, a nosotros no nos interesa tener presentaciones bonitas a colores no, nos interesa más que haya convivencia entre los asociados tenemos previsto llevar a cabo unos viajes, como ya lo llevamos a cabo hace poco en el mes de octubre para el siguiente al pretendemos llevar este tipo de eventos en tres ocasiones por favor participen somos muy insistentes en este sentido, toda vez que el dinero de la Asociación es para nosotros, por favor no hagamos el gasto infructuoso, yo los invito a que a los demás compañeros asociados nos inviten a que asistan a la ASAMBLEAS asistan a los eventos que hacemos y si les es posible asistan a las excursiones que vamos a llevar a cabo el siguiente año.

En términos generales, el presupuesto es muy similar al del año pasado no obstante que, perdón, el presupuesto para 2023 es muy similar al que se programó para el 2022 no obstante que hubo muchas limitaciones en cuanto a asistencia al principio de año por lo de la contingencia sanitaria, entonces, en términos generales, les comento, es muy similar, está presentando un ahorro aproximadamente de \$50,000.00 pesos, pero se está buscando continuar ahorrando en aspectos que no sean de mayor utilidad para la Asociación, si se dan cuenta son los mismos montos que para el año 2022 se designaron, si nos vamos al total, el monto del año pasado sería de \$1'893,000.00 pesos, el monto para 2023

\$1'845,000.00 pesos, iremos nosotros tratando de minimizar costos en algunos aspectos que no sean de gran utilidad. Estamos dispuestos a hacerles cualquier aclaración o aclararles cualquier duda que tengan el presupuesto es muy claro, es lo mínimo indispensable para que opere al 100%, cualquier duda que tuvieran de verdad con todo gusto estoy a sus órdenes.

Imelda Virgen Barajas:

Mi pregunta es si también en cuestiones como rifas o ciertas cosas de mantenimiento de la casa podrían quedar solo los conceptos aunque quedaran en ceros de momento y después se podrían revisar en alguna otra Asamblea subsecuente, porque si bien es cierto ahorita ya se le hizo algo de impermeabilización a la casa, en algún momento podrían requerir algo así, pero nosotros vimos que si se eliminaron muchísimos gastos, está bien, y si presenta una disminución como de \$48,000.00 y sólo como pregunta sería esto de las rifas, de los eventos, lo que está en el rubro número nueve si esto ¿ya no va a haber? ¿Por qué no aparece ahí? Nada más gracias.

José Alberto Rangel Hernández.

Precisamente quitamos esas cuentas de mantenimiento porque dentro de los Estatutos metimos un cambio que decía que todas las cuotas de recuperación que tengamos por prestar las instalaciones, que cobramos \$4,500.00 por cada reunión que se tienen aquí, ese dinero, ya ahí en Estatutos está tipificado para que sea única y exclusivamente para el mantenimiento de la casa, por eso lo sacamos del presupuesto, porque esos ingresos que caigan, porque se estén usando, porque están desgastando, los vamos a invertir aquí no va a hacer para otro fin, no los vamos a tocar para nada, vamos a pintar, vamos a habilitar lo que tengamos que habilitar entonces no necesitamos un presupuesto cuando nos están cayendo unos ingresos por el uso de nuestras instalaciones que nos las desgastan y con ese dinero las podemos rehabilitar, pues por eso no metimos ese renglón y aproximadamente estamos considerando recaudar el próximo año unos tal vez unos 50 ó 60 mil pesos, mismos que si la casa requiere algo lo haremos y si no pasará a formar parte también de nuestro fondo. Uno de los cambios que consideramos ahí, por eso, es que no está ahí Imelda, lo de las rifas, en las rifas ya no quisimos meter dinero porque afortunadamente tenemos proveedores que nos están apoyando en regalarnos cosas para darles a ustedes, entonces ya no estamos gastando en ese terreno, no tiene sentido que tengamos ese renglón ahí, pero vale la pena considerarlo por algún evento que tengamos por ahí, lo consideramos por supuesto Imelda.

Alfonso García Macías:

Tengo dos planteamientos:

Uno, el presupuesto de 2023 es prácticamente igual que el de 2022 como ya se dijo y aparece una partida de salarios de \$803,000.00 pesos, yo he entendido que en este año esa partida total no se ha ejercido, porque todavía no se libera el aumento de sueldos que habíamos acordado al aprobar el presupuesto del 2022 y vuelve a aparecer la misma cantidad en 2023. ¿Cuál va a ser la política? Se les va a dar ese incremento de sueldo retroactivo a los empleados este año o se va a generar solamente el aumento hasta el año que entra y en ese caso habría un ahorro respecto al presupuesto del 2022. Esa es una observación y la otra para no abusar del micrófono, es que he visto que han repetido los montos de ciertos rubros que si van a aumentar. Como por ejemplo puede ser el predial, como puede ser la luz, porque como ya saben ustedes el gobierno esta tratando de

incrementar en el porcentaje de la inflación los costos base y en lo que se consigna al 2023 es idéntico el monto al 2022. A mí me parece que en ese sentido una recomendación sería poner un rubro de otros sin poder especificar cuales son pero que pudiera absorber esos incrementos que no dependen de nosotros sino de las políticas públicas. Muchas gracias.

José Alberto Rangel Hernández:

Es correcto, a lo mejor en ese tema de los costos indirectos que por default entendemos que nos debe de subir el Gobierno, creo que es su meta recabar ingresos y tenemos una misma cantidad, creo que sí sería bueno incrementar una cantidad ahí, vamos a considerarlo, de hecho me parece buena la propuesta, en cuanto al otro tema realmente como les hemos platicado se analizaron las cosas dentro de ese rubro que tenemos ahí en la nómina junto con la carga laboral que es lo más fuerte de acuerdo al análisis que estamos haciendo que se los vamos a mostrar se van a tomar las decisiones correspondientes. Algo muy importante que si hay que aclarar y que hay que decirlo abiertamente y transparente. El tema de la Asociación se los dije hace ratito, es algo importante la calidad, y el servicio y la operación de la casa. El principal problema, permítanme que lo diga así, de ustedes todos los asociados es que tengan un buen servicio, que tengan buenas asesorías, que tengan una casa disponible, que tengan la tranquilidad que estamos trabajando con las autoridades para que todo marche sobre ruedas. Ese es el principal problema que deberían de tener todos los asociados.

La otra parte, la parte administrativa, esa si con el debido respeto que me merecen todos, esa parte administrativa es única y exclusivamente de la Mesa Directiva son decisiones que en los propios Estatutos están establecidos. Ahí dice que la Mesa directiva haga lo propio. La función de nosotros es que eso funcione y es que ustedes no vean demeritado en ningún punto el servicio que prestamos, como lo hagamos, como lo interpretemos, como ejecutemos las partes administrativas, aquí esa es cuestión de la Mesa Directiva, definitivamente lo estamos viendo, lo estamos evaluando y tomaremos las decisiones pertinentes de acuerdo a los dineros que tengamos, créanlo, que así va ha ser y así será. Yo creo y ténganlo siempre en mente de que mientras no bajemos la calidad del servicio, la operación de la casa, como en otras ocasiones se decía cuando estábamos en la Comisión de Vigilancia es que va a bajar, no, no va a bajar, simplemente es usar los recursos como debe de ser y ese es tema de la Mesa Directiva. Realmente nunca se va a poner en tela de juicio o nunca se va a someter a una decisión de una Asamblea o de una Reunión Informativa la parte administrativa. ¿Por qué?, porque no es sujeto de, hay facultades, hay funciones que debemos de ejecutar directamente nosotros, bajo esa dinámica tomaremos las mejores decisiones para beneficio de todos, esa es una realidad. El presupuesto ahí está, se puede o no ejercer, se puede o no gastar, se puede necesitar más también, pero eso se tendrá que someter en su oportunidad. Mientras esa parte administrativa general solamente la del personal en general, corresponde única y exclusivamente a la parte de la Mesa Directiva, encargada Virginia Parra de la parte Administrativa a nuestra parte Jurídica para que nos avale lo que hacemos y por supuesto nuestro Tesorero que es el que controla los dineros y pues yo, avalando las decisiones que ellos hagan. Eso es una realidad, no hay que perderlo de vista, de verdad. Por eso yo les decía a veces las decisiones lo he dicho y lo diré, una y otra vez, las decisiones a veces ¿con esto en la mano no ayudan? para tomar las decisiones hay que tener la cabeza fría y ver la realidad. Así de simple, así de sencillo, que implica seguramente nuevamente les digo podremos o no estar de acuerdo eso me queda claro, pero bajo esa dinámica, hemos sido lo más transparentes posibles en todo, les he informado todo, hasta el último centavo

que se ha gastado, nuestros teléfonos están abiertos para todos pero déjenos esa parte administrativa a nosotros. Preocúpense porque les demos buen servicio, porque el personal que esté allá, el que sea, les de buen servicio, porque nuestra farmacia tenga buen servicio, porque nuestro Doctor los atienda, porque Servicio Médico nos cuide y porque Nafin nos de lo que nos tiene que dar, eso es lo que les debe de preocupar, en realidad ahí creo que no hay tema de discusión no es sujeto de negociación y creo que están muy transparentes nuestros Estatutos, nuestras normas y mientras los resultados y lo que ustedes tienen este bien creo que estamos tranquilos todos. Bajo esa dinámica y bajo este comentario, pues no nos queda más que ahora sí, Adri te cedo la palabra.

Adriana Pérez Domínguez:

Gracias, por favor si me ayudan con sus votos para la aprobación de este Presupuesto para el ejercicio 2023.

Levanten su mano, me ayudan a contar, y por zoom por favor.

Acuerdo 8/24 noviembre de 2022 AGE

- ✓ Después de deliberar el punto 12 Presupuesto de Gasto Corriente para el año 2023, la Asamblea General con los asociados presentes y vía zoom en ese momento, aprueban por unanimidad el Presupuesto de Gasto Corriente 2023.

Adriana Pérez Domínguez:

Habiéndose desahogado todos los puntos y siendo la una con treinta y nueve minutos de la tarde del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, damos por terminada nuestra Asamblea General Extraordinaria.

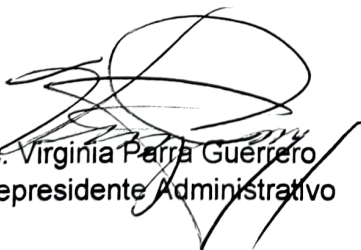
Gracias.



C.P. José Alberto Rangel Hernández
Presidente



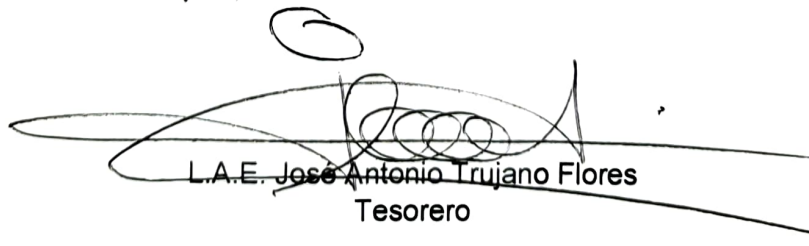
Lic. Adriana Pérez Domínguez
Secretario



Lic. Virginia Parra Guerrero
Vicepresidente Administrativo



Lic. Mario López Cruz
Vicepresidente Jurídico



L.A.E. José Antonio Trujano Flores
Tesorero